



Permanece activado el Nivel 2 del Plan de Inclemencias Invernales

Más de medio centenar de quitanieves de la Comunidad trabajan para mantener abiertas las carreteras más afectadas por el temporal

- Necesario el uso de cadenas en los puertos de Navacerrada, Cotos, Morcuera, Canancia, el Cardoso, la Hiruela y Navafría
- El Comité de Seguimiento del Plan de Inclemencias Invernales sigue la evolución de la nevada en la región

5 de febrero de 2018.- Un total de 55 máquinas quitanieves de la Comunidad de Madrid trabajan de manera continuada para limpiar de nieve los 2.500 kilómetros de carreteras de competencia autonómica y esparcir sal para evitar la acumulación de placas de hielo en los tramos más afectados por el actual temporal.

Mientras, la Comunidad de Madrid mantiene activado el nivel 2 del Plan de Inclemencias Invernales y está pendiente de la evolución de las nevadas en la región a través del Comité de Seguimiento del Plan, que desde el mediodía está reunido en el Centro de Emergencias 112.

A las 16:00 horas es necesario el uso de cadenas en los puertos de Navacerrada, Cotos, Morcuera, Canancia, el Cardoso, la Hiruela y Navafría. En el resto de la red regional se recomienda extremar la precaución y seguir la información, que en tiempo real, facilita la DGT.

La Agencia Estatal de Metrología (AEMTE) mantiene la previsión de nevadas con acumulación de hasta cinco centímetros de nieve en el área metropolitana, la zona sur, el Corredor del Henares y la comarca de las Vegas, situándose la cota entre los 600 y los 700 metros.

Desde la pasada medianoche hasta las 16:00 horas, Madrid 112 ha gestionado 73 expedientes relacionados con incidencias provocadas por la nieve. De ellos, nueve han sido consecuencia de accidentes de tráfico, ninguno de los cuales ha revestido gravedad.

CONSEJOS A LOS CONDUCTORES

Desde el Gobierno regional, a través de Madrid 112, se recomienda a los conductores que, dadas las condiciones meteorológicas, antes de emprender un



Comunidad
de Madrid

Oficina de Comunicación

trayecto tengan en cuenta el estado actualizado de las carreteras y la previsión meteorológica. Si no es imprescindible, es aconsejable no subir a las zonas de montaña. Nunca hay que dejar el vehículo en el arcén, para facilitar así las labores de limpieza.

En caso de tener que circular por zonas de montaña es conveniente portar cadenas y saber colocarlas, llevar el depósito lleno de combustible, ropa de abrigo y un móvil con suficiente batería por si surge alguna eventualidad y se tiene que avisar al 112. Además, se insiste en la importancia de reducir la velocidad en carretera y aumentar la distancia de seguridad entre vehículos.

Para cualquier incidencia hay que avisar al 112 o utilizar la aplicación gratuita My112, de gran utilidad porque permite la geolocalización de la llamada. El teléfono de emergencias de la Comunidad de Madrid funciona ininterrumpidamente las 24 horas del día, todos los días del año.